



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/ICEF/1993/SR.8
3 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

JUNTA EJECUTIVA

Período ordinario de sesiones de 1993

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 28 de abril de 1993, a las 18.15 horas

Presidente: Sr. WARD (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse a la Sra. M. A. Cuna, Oficina de la Secretaria de la Junta Ejecutiva, oficina H-12K, Casa del UNICEF, 3 United Nations Plaza, Nueva York.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 18.25 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. La Sra. ROMULUS (Observadora de Haití) encomia al UNICEF por las actividades humanitarias que realiza en todo el mundo y la valiosa asistencia que presta a millones de madres y niños. La comunidad internacional debe tener presente las esperanzas y los temores de los niños que en muchas partes del mundo están creciendo en medio de guerras y atrocidades, como es el caso en Bosnia y Herzegovina. Otros niños viven en condiciones de pobreza extrema como ocurre en Haití, situación que preocupa enormemente al Presidente del país. El golpe de Estado que derrocó al Gobierno de Haití elegido democráticamente produjo desplazamientos en masa y la aparición de barrios de tugurios con gran número de huérfanos y niños semidelincuentes.

2. El problema fundamental que se plantea en ese momento es el de reducir la mortalidad de madres y niños, la malnutrición crónica y el analfabetismo, y garantizar el acceso al agua potable y los servicios médicos. Corresponde a los gobiernos, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas satisfacer esas necesidades. El UNICEF se concentra en particular en esa empresa. Sin embargo, las iniciativas del UNICEF no son suficientes. La salud y el desarrollo están íntimamente vinculados y ya ha pasado el tiempo en que las preocupaciones sanitarias se sacrificaban a los imperativos económicos.

3. La oradora acoge con satisfacción la creciente confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas del siglo XXI, incluidos la consolidación de la paz y la democracia, la protección del medio ambiente, la lucha contra las drogas, la delincuencia y la interminable batalla en favor de los derechos de los niños y la satisfacción de sus necesidades vitales.

4. La única opción actual es resolver esos problemas sobre la base de la mayor conciencia de un destino compartido y de una solidaridad internacional que tenga en cuenta la interdependencia. Hay una imperiosa necesidad de ejecutar planes de acción concretos, tanto en el plano nacional como internacional. En Haití, la resistencia de la dictadura a ceder el lugar a la democracia ha creado necesidades aún más acuciantes.

5. Se trata de un desafío para las convicciones del mundo: encontrar formas más eficaces de aplicar los principios y los valores enunciados en la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Se requieren nuevos enfoques, un trabajo conjunto y la movilización del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los problemas del nuevo siglo.

6. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Observadora de Kazajstán) dice que, como se indica en el cuadro 16 del informe "Estado Mundial de la Infancia, 1993", los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) han tenido graves dificultades en prácticamente todas las esferas de la vida sociopolítica debido a la transición a una economía de mercado. La primera constitución del Kazajstán independiente, aprobada en enero de 1993, incorpora las normas de derechos humanos consagradas

/...

(Sra. Arystanbekova, Observadora,
Kazajstán)

en la Declaración Universal de Derechos Humanos y sienta las bases para la protección social, económica y jurídica de los niños y las madres, su atención sanitaria y el cuidado de huérfanos y niños abandonados. En octubre de 1992, el Presidente de Kazajstán, Sr. Nazarbaev, firmó la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, con lo cual confirmaba el deseo del Kazajstán de alcanzar las metas fijadas por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia para finales de siglo.

7. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo puso de relieve que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano básico. Lamentablemente, la población de muchas regiones de Kazajstán no puede ejercerlo. En particular, la región del Mar Aral, que en una época tuvo abundante flora y fauna, se ha convertido en un desierto y ello ha producido un grave deterioro de la salud de la población en un vasto radio. La situación también se ha degradado en la región cercana a Semipalatinsk, donde durante casi 40 años se hicieron ensayos nucleares en la superficie y bajo tierra, que afectaron a más de medio millón de personas. Esas regiones de Kazajstán tienen una tasa alta de mortalidad y malnutrición infantiles y las madres no gozan de buena salud. El Presidente y el Gobierno de la República las han declarado zonas de crisis ecológica y están haciendo grandes esfuerzos para restaurar el medio ambiente y tratar a la población afectada. Habida cuenta de la escala de los daños, sin embargo, se requiere asistencia de emergencia de la comunidad internacional, debido especialmente a las dificultades económicas con que tropieza Kazajstán en la transición a una economía de mercado.

8. El Gobierno de Kazajstán agradece sinceramente la cooperación del UNICEF. Las misiones que envió al país formularon recomendaciones concretas para la prestación de asistencia inmediata y la asignación de recursos materiales para necesidades sanitarias. Kazajstán agradece el envío de las 16 toneladas de medicamentos para niños que necesitaba desesperadamente. Durante el invierno, el UNICEF, conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Fondo para la infancia de la República "Bobek", formularon y ejecutaron satisfactoriamente un programa para luchar contra las infecciones respiratorias graves, que produjo un mejoramiento significativo de la salud infantil. Los expertos del UNICEF que participaron en el programa utilizaron frecuentemente los medios de difusión para informar a la población sobre la labor de la misión del UNICEF en Kazajstán y hacer recomendaciones prácticas sobre la prevención de las infecciones bronquiales de la infancia.

9. El programa del UNICEF para el país, que figura en el documento E/ICEF/1993/P/L.24, determina correctamente las prioridades para el desarrollo de la atención sanitaria y el fortalecimiento de su base material y técnica. El programa de dos años para Kazajstán, con su objetivo bien definido de mitigar los efectos socioeconómicos del período de transición para el grupo más vulnerable, a saber, los niños y las mujeres, es oportuno y específico y el Gobierno espera, por consiguiente, que la Junta Ejecutiva lo apruebe.

10. El Sr. PASHOVSKI (Bulgaria) dice que el período de sesiones en curso tiene especial importancia para las actividades del UNICEF, por los profundos cambios mundiales y los enormes problemas que se plantean a la comunidad internacional, entre los cuales el de garantizar un futuro mejor para los niños es fundamental. Habida cuenta de las dificultades que plantea la transición en los países de

(Sr. Pashovski, Bulgaria)

Europa central y oriental hacia la democracia, y de la difícil situación en algunas de esas sociedades, especialmente en la ex Yugoslavia, la delegación de Bulgaria asigna una importancia particular a las funciones de la dependencia para Europa central y oriental. Esta debe seguir respondiendo rápidamente para proteger a los niños en zonas peligrosas dentro de esa región. Por supuesto, la delegación de Bulgaria no subestima el sufrimiento de los niños en otras partes del mundo y apoyará toda iniciativa destinada a aliviarlo.

11. La aprobación del presupuesto para el bienio es una de las tareas importantes que la Junta tiene ante sí y la delegación de Bulgaria conviene en que se requiere mayor transparencia en la planificación y utilización del presupuesto. El Comité de Administración y Finanzas debe examinar esas cuestiones a fondo. También debe fortalecerse la financiación para casos de emergencia. El Sr. Pashovski toma nota con satisfacción de las recomendaciones del programa por países para las ex repúblicas soviéticas asiáticas y para Albania y acoge con satisfacción las iniciativas recientes del UNICEF para promover la coordinación entre organismos en la ejecución de estrategias sobre el terreno.

12. Los problemas de Europa central y oriental y las dificultades generadas por la reforma han resultado en el deterioro del nivel de vida de grandes sectores de la población, especialmente los niños. El desempleo ha producido un empeoramiento de la dieta, la salud y la educación y ha contribuido a una crisis demográfica. Como medida complementaria de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el Gobierno de Bulgaria está preparando un programa de acción nacional, vinculado con la aplicación en Bulgaria de la Convención sobre los Derechos del Niño.

13. La compleja interacción de los grupos étnicos en los Balcanes demuestra que uno de los objetivos fundamentales debe ser el de educar a los niños en un espíritu de tolerancia y paz. Debe prestarse especial atención a los niños que pertenecen a los grupos minoritarios más gravemente afectados por la crisis. En Bulgaria ya se han adoptado nuevos enfoques para tal fin.

14. La delegación de Bulgaria confía en que el UNICEF seguirá ayudando a resolver los problemas de un mundo que está sufriendo grandes transformaciones y el Gobierno de Bulgaria seguirá ayudando intensamente para que se alcancen esas nobles metas.

15. El Sr. TRAORE (Observador de Malí) dice que la Iniciativa de Bamako se lanzó en momentos en que Malí estaba reestructurando su economía y el sector privado empezaba a participar en todas las esferas, incluido el sector sanitario. Sin embargo, pronto se hizo evidente que ese enfoque sólo funcionaba en los centros urbanos, que tenían una población moderadamente rica, en tanto que el sector público seguía careciendo de recursos. Un enfoque nuevo basado en la comunidad aplicado en el contexto de la Iniciativa de Bamako ha sido especialmente efectivo para prestar servicios de atención primaria de la salud, porque permite que la población asuma la responsabilidad de su propia salud. Se han establecido varios centros comunitarios de atención sanitaria y el Gobierno ha tomado medidas para garantizar la disponibilidad de suministros médicos básicos.

(Sr. Traore, Observador, Malí)

16. Para dar seguimiento a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Malí formuló un plan de acción nacional para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. Se establecieron grupos de trabajo intersectoriales para determinar las necesidades prioritarias, que hacen hincapié en la reducción de la mortalidad de las madres y los niños, el desarrollo de la educación, sobre todo de las niñas, y el establecimiento de un marco institucional y jurídico en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

17. La cooperación entre Malí y el UNICEF ha resultado en un mejoramiento significativo de la salud maternoinfantil gracias al aumento de la tasa de vacunación y al mejor acceso al agua potable. Con todo, la mortalidad infantil sigue siendo alta y la malnutrición está muy difundida. Más del 40% de la población vive a más de 15 kilómetros de un centro sanitario. El SIDA se está difundiendo rápidamente y la matriculación escolar es baja, especialmente entre las niñas. En tal situación, las actividades del UNICEF deben multiplicarse. La delegación de Malí celebra que el programa de cooperación para Malí se examine en el período de sesiones en curso.

18. Para que Africa pueda seguir beneficiándose con la asistencia del UNICEF, el órgano debe mantener su identidad, flexibilidad y capacidad de reacción rápida y efectiva. El orador confía en que se aumenten los recursos del UNICEF para que pueda desempeñar un papel aún más eficaz en pro de los niños del mundo.

19. El Sr. DORIA MEDINA (Observador de Bolivia) dice que se reconoce que la mayoría de los pobres son niños y la mayoría de los niños son pobres. La erradicación de la pobreza es una prioridad absoluta, por lo cual la delegación de Bolivia confía en que las dimensiones económica y social de la Organización se fortalezcan como resultado de la reestructuración en curso.

20. En los últimos años Bolivia ha encontrado la solución a una serie de problemas económicos y están empezando a percibirse los resultados de la nueva política de inversión social para la cual el único recurso estratégico con que cuenta el Estado es el capital humano. En Bolivia se tiene ahora una visión clara de cómo encarar la lucha contra la pobreza y una definición de los objetivos para los sectores más necesitados. Para tal fin, se ha aumentado significativamente la inversión social en salud y educación, se han fortalecido las instituciones sociales para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la inversión social y se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la recopilación de información pertinente con miras a prestar servicios a los sectores que más los precisan.

21. Los gastos públicos en el sector social han aumentado sustancialmente en 1992 y 1993, y se han establecido dos nuevos organismos gubernamentales, el Organismo Nacional del Menor, Mujer y Familia y la Unidad de Análisis de Políticas Sociales, para fortalecer el marco institucional del sector social. Además, en 1992 se realizó un censo y se prepararon indicadores sociales sobre la base de los datos reunidos. Los progresos realizados se reflejaron en una reducción del 50% en la mortalidad infantil desde 1976. Del mismo modo, los indicadores demuestran que varias cuestiones relacionadas con la pobreza, incluido el analfabetismo, se están superando, y que está aumentando la tasa de vacunación. Con todo, sigue habiendo diferencias fundamentales en las condiciones de vida de las zonas rurales y las zonas urbanas.

(Sr. Doria Medina, Observador, Bolivia)

22. Pronto se celebrarán elecciones en Bolivia, pero no cabe duda de que la economía de mercado y el nuevo interés en las políticas sociales se mantendrán en la nueva administración. Sin embargo, sigue necesitándose asistencia internacional. La asistencia del UNICEF ha facilitado a Bolivia la lucha contra la pobreza. El programa de cooperación del UNICEF en Bolivia para los próximos cinco años refleja claramente el objetivo nacional de dedicar más recursos para mejorar las condiciones de vida de los grupos destinatarios a través de políticas sociales basadas en la comunidad.

23. El Sr. TÜRK (Observador de Eslovenia) dice que se están haciendo los preparativos para el establecimiento de un comité nacional pro UNICEF en Eslovenia y que se concertará un acuerdo de cooperación con el Fondo en el futuro cercano. Las tarjetas del UNICEF se han vendido en Eslovenia durante más de 20 años. En 1989 y 1990 las ventas alcanzaron los 2 millones, es decir, más de una tarjeta por habitante. Esa es sólo una de las formas en que Eslovenia manifiesta su reconocimiento por la labor del UNICEF. Su mensaje ha llegado a todos los hogares de Eslovenia.

24. En el curso del último año, el UNICEF ha participado cada vez más en situaciones de emergencia de todo el mundo, lo cual somete a sus recursos a mayores y nuevas presiones. Eslovenia se ha convertido en el hogar temporario de unos 7.000 refugiados que huyen de la guerra brutal en Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia. El 47% de esos refugiados son niños menores de 16 años y el 41% mujeres. Los ciudadanos de Eslovenia han hecho lo posible por suministrar servicios e instalaciones suficientes y reunir recursos financieros y materiales para su apoyo. Además de alimentos, vivienda y servicios médicos, la atención a los niños refugiados incluye una variedad de programas educacionales, a fin de que puedan ejercer su derecho a la educación, que es uno de los derechos humanos básicos. Por supuesto, sólo la repatriación voluntaria de los refugiados a sus hogares aportaría una solución real al problema. Se ha recibido asistencia internacional, en gran parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, pero las necesidades siguen excediendo enormemente los recursos disponibles. Es fundamental contar con mayor asistencia internacional para lograr el bienestar de los refugiados en Eslovenia, dado que sus propios recursos ya están casi agotados. La asistencia financiera para sufragar la compra local de suministros es la mayor prioridad.

25. La reunión de la Junta Ejecutiva tiene lugar en momentos en que se producen cambios positivos en la actitud de la opinión pública hacia los niños. La Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra entre los primeros tratados internacionales que Eslovenia ratificó después de su sucesión en 1991. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia resultó en recomendaciones y metas específicas y realistas, que el Gobierno de Eslovenia apoya sinceramente e incorporará en sus políticas.

26. En lo que respecta a la situación financiera del UNICEF, la delegación de Eslovenia manifiesta su preocupación por las perspectivas para 1993. Contar con suficientes recursos financieros es fundamental para que el UNICEF siga ampliando sus actividades en favor de los niños del mundo.

27. El Sr. ZVEZDIN (Federación de Rusia) dice que una de las principales características del UNICEF siempre ha sido su voluntad de estar a la vanguardia en la lucha para proteger los intereses de los niños, por difíciles que fueran las circunstancias. Los problemas nuevos y a veces inesperados de los últimos años, que con frecuencia han afectado dolorosamente la situación de los niños, han confirmado reiteradas veces la pertinencia de los principios proclamados en los acuerdos finales de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño y la imperiosa necesidad de aplicarlos a cualquier costo. El UNICEF está haciendo esfuerzos encomiables para coordinar y vigilar la aplicación de la Declaración y Plan de Acción, en particular en los países en desarrollo. La participación del UNICEF en los esfuerzos internacionales para prestar asistencia a los niños y las madres en situaciones de emergencia está cobrando mayor importancia para muchos Estados en casi todas las regiones del mundo. Su participación debe aumentarse mediante, entre otras cosas, una ampliación del Fondo para Programas de Emergencia. La delegación de la Federación de Rusia apoya el concepto de una mayor coordinación entre el UNICEF y el Departamento de Asuntos Humanitarios, que constituye un buen ejemplo de un enfoque integrado en la esfera de las actividades operacionales, conforme a lo establecido en la resolución 47/199 de la Asamblea General. Entre las nuevas actividades del UNICEF, la iniciativa de conversión de la deuda en favor de la infancia presenta un gran interés.

28. El Gobierno de la Federación de Rusia agradece profundamente la movilización de ayuda humanitaria para la Federación de Rusia y otros países de la CEI. Las misiones del UNICEF y la OMS que viajaron a 14 países de la ex URSS en 1992 formularon recomendaciones prácticas que han contribuido enormemente a lograr que la comunidad internacional comprenda mejor las dificultades especiales de esos países, como ha quedado demostrado en la Conferencia de coordinación de la asistencia humanitaria a los nuevos Estados independientes celebrada en Tokio. Los Gobiernos del Canadá, Suiza y varios otros países han prestado una valiosa asistencia, especialmente mediante el suministro de vacunas y medicamentos para niños. Sin embargo, el Gobierno de la Federación de Rusia no tiene la intención de depender de fuentes externas para resolver los problemas urgentes de los niños y las madres. Ese enfoque sería irresponsable para un país poderoso como el suyo que pronto estará en condiciones de ayudar a otros, sobre todo a los países en desarrollo incluidos en el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de 1993.

29. La delegación de la Federación de Rusia comparte la opinión expresada en ese informe de que las metas relacionadas con los niños sólo pueden alcanzarse mediante compromisos políticos al más alto nivel y con el amplio apoyo de los políticos, la prensa y la opinión pública. Las dificultades inherentes al período de transición en el país y al deterioro del nivel de vida de la población se reflejan especialmente en la situación de los niños y las madres. Debido a las reducciones presupuestarias se han producido recortes en los servicios médicos estatales para las madres y los niños. Por consiguiente, ha habido dificultades en la ejecución de programas de ese tipo, la alimentación escolar, la industria de la alimentación infantil y la fabricación de alimentos y vacunas. El aumento de la mortalidad infantil es un problema socioeconómico urgente. Factores tales como la escasez crítica de alimentos, medicamentos y vacunas para niños, el deterioro de la educación, el aumento del número de niños abandonados y el incremento de la delincuencia juvenil y el uso indebido de

(Sr. Zvezdin, Federación de Rusia)

drogas están exacerbando muchas tendencias negativas. Se requieren medidas efectivas para detener el deterioro de la situación de los niños y las mujeres y neutralizar en lo posible las consecuencias adversas del período de transición.

30. Por decreto especial del Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Yeltsin, de 1º de junio de 1992, se reconocieron como cuestiones prioritarias en los planos federal y regional los problemas de la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños, en particular en lo que respecta a la preparación de presupuestos, asignación de recursos materiales y financieros, organización y desarrollo de la producción, e inversiones en programas socioeconómicos. El Gobierno ha formulado un programa federal denominado "Niños de Rusia", análogo a los programas de acción nacionales, que establece las metas, los principios y las direcciones principales de la política estatal y también los medios de ejecución en los planos federal, territorial y local. Pese a los esfuerzos del Gobierno, sin embargo, siguen sin resolverse muchos problemas de los niños vinculados con el deterioro de la situación económica y financiera, problemas que en varios países son graves. Con miras a su solución, la Federación de Rusia utilizará sus propios recursos así como la experiencia y la asistencia internacionales.

31. La delegación de la Federación de Rusia acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones del Director Ejecutivo relativas a las actividades del UNICEF en los países de Europa central y oriental, a los países bálticos y la CEI, sobre la base de la resolución 1992/19, y asigna importancia a la labor efectuada por el UNICEF conjuntamente con la UNESCO para ayudar a los niños y mujeres víctimas del desastre de Chernobyl, con arreglo a la resolución 1992/20.

32. En lo que respecta a los locales de oficina de la sede, la delegación de la Federación de Rusia apoya las opiniones y recomendaciones contenidas en el informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/1993/AB/L.9) y en su declaración oral.

33. La delegación de la Federación de Rusia rinde homenaje a los funcionarios del UNICEF que perdieron la vida en cumplimiento de su deber. Esas pérdidas destacan la necesidad de examinar seriamente la cuestión de la protección del personal del UNICEF y otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

34. El Sr. RANASINGHE (Sri Lanka) dice que su país ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño y que como medida de seguimiento lanzó un plan de acción nacional. En 1989 Sri Lanka logró vacunar a todos los niños del país y desde entonces el nivel se ha mantenido. Cabe esperar que la poliomielitis y el tétanos en los recién nacidos se erradiquen completamente antes de 1995.

35. La cooperación para la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños en el África meridional ha sido promovida por la Reunión Ministerial sobre la Infancia de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, celebrada en Colombo en septiembre de 1992. En virtud de la resolución de Colombo, los países de la Asociación se comprometieron a luchar por mitigar las diferencias en las condiciones sanitarias, nutricionales, educacionales y sociales y a abordar el problema de las madres jóvenes y el trabajo de los niños.

(Sr. Ranasinghe, Sri Lanka)

Los países de la Asociación también se comprometieron a aumentar la edad mínima de matrimonio de las mujeres a 18 años y a eliminar la discriminación por motivo de sexo entre los niños. La reunión promovió además cierto grado de interacción entre la Asociación y el UNICEF.

36. En la mayoría de los países en desarrollo el UNICEF es un nombre familiar. Este órgano debe coordinar sus actividades con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas para garantizar una ejecución más eficaz de los programas y evitar las regiones en que ya están trabajando otros organismos de las Naciones Unidas. Es necesario que el UNICEF mantenga sus buenos antecedentes y siga realizando actividades que complementen las de otros organismos.

37. La delegación de Sri Lanka participó en las visitas sobre el terreno del UNICEF a Viet Nam y el Nepal, y considera que ese tipo de visitas deben promoverse. También participó en el Grupo de Referencia y le complace que el formato y la presentación del presupuesto administrativo y por programas haya tenido una buena acogida. El presupuesto actual se está preparando con arreglo a las recomendaciones del Grupo de Referencia.

38. El Sr. Ranasinghe rinde homenaje a los funcionarios del UNICEF que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber e insta a que se tomen las medidas de seguridad pertinentes. En varias ocasiones, la delegación de Sri Lanka señaló la necesidad de pagar una indemnización adecuada a las familias de las víctimas.

39. El UNICEF recibe cada vez más peticiones de ayuda para situaciones de emergencia, por eso agradece al Fondo su rápida intervención, el envío de suministros médicos y otro tipo de asistencia, para algunas regiones de Sri Lanka afectadas por la violencia terrorista.

40. Por último, el UNICEF debe mantener su identidad única como entidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo, neutra e imparcial, y no debe verse afectado por ningún cambio estructural en el sistema de las Naciones Unidas.

41. El Sr. KLINK (Observador de la Santa Sede) dice que la característica principal del UNICEF ha sido siempre su interés en eliminar los peligros básicos que amenazan a los niños y las madres, a saber, la enfermedad y el hambre, mediante la prestación de servicios básicos de educación, alimentación adecuada, agua potable, saneamiento y atención primaria de la salud. El UNICEF está en condiciones de establecer vínculos entre diversas naciones, razas y credos mediante el logro del consenso, que garantiza la plena participación de todos. El estado de Ceará (Brasil) receptor del Premio Maurice Pate de 1993 constituye un buen ejemplo de los resultados de ese consenso. Todas sus instituciones han trabajado conjuntamente para promover el derecho más básico de los niños de la región, es decir su derecho a la vida.

42. La Iglesia Católica está orgullosa de sus innumerables actividades, realizadas todos los días en todo el mundo por personas dedicadas que creen en la misión evangélica de salvar a los niños. Esas actividades se realizan en escuelas, hospitales, orfanatos y hogares para niños abandonados, entre otros.

(Sr. Klink, Observador, Santa Sede)

Además, las instituciones y los programas de la Iglesia Católica suministran alimento y vivienda en situaciones provocadas por desastres naturales o perturbaciones políticas.

43. Una característica común de esos programas es su respeto por la cultura local y su insistencia en el apoyo a la familia para aumentar la eficacia de los programas en favor de los niños. Para que la educación de los niños dé resultados positivos y contribuya al desarrollo debe tener un carácter incluyente, no excluyente, es decir, debe apuntar a la plena participación de toda la unidad familiar. Por consiguiente, la educación con miras a un modo de vida sano debe fundarse siempre en principios morales básicos. Los programas educacionales relacionados con la salud y la reproducción deben hacer hincapié en un comportamiento sexual responsable y no en el concepto engañoso de "sexo seguro".

44. La delegación de la Santa Sede hace suyo el interés que se ha expresado en que el UNICEF mantenga su identidad. Los intentos por hacer que el UNICEF sea una panacea total, que amplíe su esfera de actividades de tal modo que su mandato sea idéntico al de cualquier otro organismo para el desarrollo, podría conducir a una pérdida de su apoyo popular. Reasignar los escasos recursos de los programas básicos en curso a programas de planificación de la familia que ya están ejecutando otros organismos, es contradictorio y constituye una duplicación de esfuerzos.

45. La Santa Sede toma nota con satisfacción de que en el documento relativo a las políticas del UNICEF sobre planificación de la familia (E/ICEF/1993/L.5) se afirma claramente que el UNICEF nunca ha apoyado el aborto, sigue aplicando la política ya consagrada de no promover el aborto como medio de planificación de la familia; y no proporciona anticonceptivos con cargo a sus recursos. Gran parte del texto del documento, sin embargo, está en directa contradicción con las enseñanzas morales de la Iglesia Católica. Se requerirá pues gran cautela durante las sesiones de elaboración de documentos para proteger el interés común en mantener la noble tradición del consenso.

46. La Sra. ARUNGU-OLENDE (Observadora de Kenya) dice que la asistencia humanitaria y técnica del UNICEF ha ayudado a lograr la supervivencia de muchos niños. El generoso apoyo de los países donantes y el mayor compromiso con el bienestar de los niños por parte de los gobiernos también ha ayudado al UNICEF a cumplir con su mandato. El UNICEF ha logrado la aceptación general del pueblo y los gobiernos de muchos países y esa valiosa ventaja debe mantenerse para que pueda seguir al servicio de las necesidades de las generaciones futuras.

47. La asistencia del UNICEF en favor de la supervivencia de los niños africanos tuvo su culminación en la Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Niños Africanos que brindó a los países de la región y sus asociados la oportunidad de evaluar la situación actual de los niños de Africa y acelerar la preparación de los programas nacionales. La responsabilidad por la consecución de las metas y objetivos sigue siendo primordial y principalmente de los gobiernos, aunque cabe reconocer la valiosa asistencia de la comunidad internacional.

(Sra. Arungu-Olende, Observadora,
Kenya)

48. En Kenya, la situación de emergencia producida por las luchas civiles en los países vecinos, la sequía y el hambre generaron una corriente de refugiados, la mayoría de ellos niños y mujeres. Ha sido necesario tomar decisiones muy difíciles y reorganizar las prioridades sobre la base de las necesidades más urgentes, lo cual resultó en la orientación de recursos originariamente asignados a programas nacionales hacia situaciones de emergencia. La delegación de Kenya pide al UNICEF que siga prestando especial atención a la situación en Africa a fin de que las operaciones de emergencia sigan distinguiéndose de las actividades normales sobre el terreno.

49. Conforme a lo estipulado en la resolución 47/199 de la Asamblea General, el UNICEF debe coordinar sus actividades con otros organismos de las Naciones Unidas en el terreno y al mismo tiempo mantener su autonomía. La delegación de Kenya celebra que el UNICEF tenga una ventaja comparativa en la esfera de la descentralización de sus actividades sobre el terreno. Sin embargo, también debe garantizar a los beneficiarios un mayor acceso al proceso de adopción de decisiones. La creación de capacidad y la integración social, sobre todo de la mujer, no podrá mantenerse satisfactoriamente a menos que los destinatarios de esas medidas tengan oportunidad de desarrollar sus aptitudes de gestión y asumir la adopción de decisiones.

50. La Convención sobre los Derechos del Niño ha dado a los gobiernos y la comunidad internacional un nuevo impulso para evaluar sus leyes y prácticas relacionadas con los niños. La supervisión de su ejecución depende de los gobiernos, pero el UNICEF puede ayudar y alentar su aplicación para promover los intereses y la protección de los niños.

51. Los problemas que afectan a los niños son manifestaciones de problemas más profundos de las familias y las mujeres en particular. La delegación de Kenya considera que la integración social de la mujer es la forma de salvar a los niños.

52. El Sr. KLAPH (Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF) dice que las actividades del Comité han seguido basándose en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial. Apoya el llamamiento del Director Ejecutivo para que se logre una ratificación universal de la Convención antes de 1995. En el mes de marzo, el Comité, conjuntamente con el UNICEF y el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, celebró una consulta sobre el papel de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de la Convención, a la que asistieron representantes de 11 organismos de las Naciones Unidas y 37 organizaciones no gubernamentales internacionales. En la consulta se formularon recomendaciones para la adopción de medidas por las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos, los donantes, el sistema de las Naciones Unidas y el Comité de los Derechos del Niño. Las recomendaciones se presentarán a la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos que se celebrará en Viena en el mes de junio.

53. Un grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales redactó y empezó a distribuir un compendio de tratados internacionales para proteger a los niños en conflictos armados.

(Sr. Klaph)

54. El Comité celebrará su tercera reunión de directores de las principales organizaciones humanitarias y de desarrollo en Ginebra, en enero de 1994, sobre el tema "La contribución de la juventud a una paz duradera".

55. Las organizaciones no gubernamentales de muchos países han ayudado a formular y ejecutar programas de acción nacionales después de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Los programas formulados por los gobiernos africanos fueron examinados en la reciente Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Niños Africanos celebrada en Dakar, a la que asistieron las organizaciones no gubernamentales como participantes de pleno derecho. Varias organizaciones no gubernamentales importantes han renovado así su interés en África. El orador celebra que los donantes se hayan comprometido a aumentar el porcentaje de asistencia oficial para el desarrollo asignado al desarrollo social, y espera que ese compromiso se materialice rápidamente.

56. Las organizaciones no gubernamentales trabajaron en estrecha colaboración con el personal del UNICEF en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y en la Conferencia Internacional sobre Nutrición. Espera que los programas de acción nacionales incluyan metas cuantificables en lo que respecta a las necesidades de los niños.

57. Celebra los vigorosos esfuerzos por promover la educación de las niñas y las mujeres, factor clave para el desarrollo social y económico. El Comité ha establecido un grupo de tareas para reunir información sobre los programas que mejoran efectivamente el acceso de las niñas a la educación, a fin de estimular a las organizaciones no gubernamentales a que inviertan una mayor proporción de sus recursos en la reducción de la desigualdad entre los sexos.

58. En el mes de marzo, el Comité celebró una consulta con sus contrapartes nacionales en Europa central y oriental, donde se están creando numerosas organizaciones no gubernamentales. El informe sobre la consulta estará listo en julio de 1993. El Comité tiene también la intención de celebrar una Conferencia Regional sobre la Convención sobre los Derechos del Niño en el mes de noviembre en América Central.

59. Por último, le complace el creciente grado de colaboración en los programas de información y promoción resultante del fortalecimiento de la secretaría en Nueva York y en Ginebra.

60. El Sr. SY (Organización de la Unidad Africana (OUA)) observa que 35.000 niños menores de 5 años mueren diariamente en los países en desarrollo. Un 60% de esas muertes y gran parte de las enfermedades y la malnutrición del mundo se deben a tres enfermedades que pueden prevenirse, a saber, la neumonía, la diarrea y el sarampión. Como resultado de los conflictos armados en varias regiones y de las transformaciones políticas y económicas en Europa oriental y en la ex Unión Soviética, el UNICEF debe atender mayores peticiones de asistencia y, por consiguiente, es necesario aumentar sus recursos y fortalecer su eficiencia. Rinde homenaje a los funcionarios del UNICEF que perdieron la vida en cumplimiento de su deber. En lo que respecta a la reestructuración y revitalización, la prestación de servicios sociales, la creación de capacidad y

(Sr. Sy)

la integración social requerirán una mayor evaluación para garantizar el aumento de la eficacia. En lo referente a las cuestiones financieras, deberá examinarse y definirse claramente la relación entre el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas y el presupuesto de fondos mundiales. Como ha recomendado la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, debe establecerse un vínculo operacional entre ambos presupuestos.

61. La OUA se encuentra entre los principales promotores de la conciencia pública respecto de las necesidades de los niños africanos y ha organizado conjuntamente con el UNICEF la reciente Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Niños Africanos. Más de 45 países africanos han preparado programas de acción nacionales y adoptado medidas para asignar mayores fondos al sector social. A fin de alcanzar los objetivos de esos programas en todo el mundo durante el decenio en curso, el UNICEF ha calculado que se requerirán anualmente 25.000 millones de dólares de los EE.UU. y que los países en desarrollo tendrán que dedicar por lo menos el 20% del presupuesto al sector social. Además, habrá que asignar el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo a las prioridades humanitarias. Para que los países africanos puedan consagrar fondos suficientes al sector social, habrá que tomar medidas efectivas para el alivio de la deuda y fijar precios más realistas para las exportaciones africanas de productos básicos. El papel del UNICEF es fundamental para el desarrollo del sector social de los países en desarrollo. Aunque los países africanos han decidido asignar una parte importante de su presupuesto a ese sector, la OUA agradecerá toda cooperación significativa por parte de la comunidad internacional para fortalecer sus recursos presupuestarios.

62. La Sra. FAJARDO (Observadora de Cuba) dice que el principio de "los niños primero" es de especial importancia en momentos en que el mundo hace frente a problemas graves que ponen en peligro la vida de los niños. Cuba ha aplicado sistemáticamente ese principio y ha obtenido resultados importantes en la supervivencia y desarrollo general de los niños. Debido a los acontecimientos internacionales que vienen afectando a las relaciones comerciales de Cuba desde hace cinco años, es necesario fortalecer su capacidad de respuesta para mantener los niveles de bienestar infantil que se lograron durante muchos años de intensa labor. El programa de acción nacional para alcanzar las metas fijadas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se evaluó en noviembre de 1992, a finales del primer año de ejecución, ha sido un factor importante para lograr esos objetivos.

63. Los indicadores favorables de Cuba en lo que respecta a la mortalidad infantil, el analfabetismo y la asistencia escolar demuestran la voluntad política del Gobierno de hacer todo lo necesario por el desarrollo y bienestar de los niños, pese a graves limitaciones financieras. Es significativo que fenómenos tales como la venta de niños para su adopción, la prostitución infantil, la pornografía infantil, la trata de niños y el trabajo de los niños no existen en Cuba. El UNICEF ha debido ocuparse de esos problemas graves debido a sus amplias repercusiones.

64. Recientemente se produjo en Cuba una epidemia de una enfermedad de la vista, la neuritis óptica. A finales de 1992 aparecieron algunos casos aislados y en las semanas anteriores el número de casos ha aumentado significativamente.

(Sra. Fajardo, Observadora, Cuba)

Cuba está luchando contra la epidemia con todos los recursos disponibles, a través de su sólido sistema sanitario y numerosas instituciones médicas.

65. La delegación de Cuba considera que algunas de las propuestas para introducir reformas incluidas en la evaluación de donantes del UNICEF (E/ICEF/1993/CRP.7), se oponen a la tendencia a una mayor democratización de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las estrategias de intervención del UNICEF, la delegación de Cuba cree firmemente que el Fondo debe seguir haciendo hincapié en su objetivo de promoción de los intereses de los niños, conforme a su mandato específico. Al respecto, los gobiernos siguen desempeñando un papel primordial.

66. El Sr. NGUYEN MINH THONG (Observador de Viet Nam) dice que hay que encomiar al UNICEF por sus esfuerzos para ayudar a los gobiernos con los planes de acción nacionales que formularon después de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Se requieren nuevos y mayores compromisos de parte de los donantes y las comunidades receptoras para alcanzar las metas de la Cumbre. En el curso de los años el UNICEF ha demostrado su capacidad para ejecutar actividades de bajo costo y grandes resultados y tomar medidas innovadoras en diversas esferas. Encomia al UNICEF por su respuesta rápida a las situaciones de emergencia crítica que hubo en varias partes del mundo, y por sus esfuerzos y actividades en pro de los niños y el desarrollo sostenible, la Iniciativa de Bamako, la iniciativa para promover hospitales preparados para atender lactantes, así como sus actividades para recaudar fondos y mejorar la gestión. En lo que respecta a la reestructuración y revitalización, insta a que se logre una estrecha coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, pero señala que de ningún modo debe menoscabarse la ventaja comparativa única del UNICEF.

67. En el decenio de 1970 y principios del decenio de 1980, el UNICEF prestó asistencia para casos de emergencia a Viet Nam, y luego inició programas de cooperación para el país de carácter más permanente y bien planificados. Viet Nam, que ha sido uno de los primeros países en firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, ha tomado todas las medidas posibles para traducir la Convención en leyes y garantizar la mayor protección y atención de niños y madres. En los últimos años, mientras Viet Nam trabajaba en un proceso activo de renovación y reforma, el UNICEF prestaba una ayuda valiosa a los niños y madres vietnamitas, lo cual ha sido un catalizador eficaz para formar en el país una alianza nacional y local fuerte y amplia en pro de los niños. La delegación de Viet Nam reconoce y agradece la asistencia eficaz del UNICEF y su dedicado personal. Por último, insta a los países donantes a que aumenten sustancialmente sus contribuciones al UNICEF.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.